representante legal:  Correo electrónico el representante legal:  Teléfono: 0994669451 3814362 3814361 3814360 0994669204		0	ORDEN DE CO	)MPR	A POR	CATÁLOGO E	LECTRÓ	NICO		
Nombre comercial:   COGECOMSA S. A.   Razón   GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.   Razón   GENERAL DE COGECOMSA S. A.   Razón   GOGECOMSA   GENERAL DE COGECOMSA S. A.   Razón   GENERAL DE COGECOMSA   GENERAL DE COGECOMSA S. A.   Razón   GENERAL DE COGECOMSA S. A.   Razón   GENERAL DE COGECOMSA   GENERAL DE COGECOMSA   GENERAL DE COGECOMSA   GENERAL DE COGECOMSA   GENERAL DE COGECOMSA S. A.   Razón   GENERAL DE COGECOMSA   GENERAL		CE-201900	01508757			26-02-2019		28-0	02-2019	
Nombre comercial:  COGECOMSA S. A.  Razón SOCIENTAL DE COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.  Nombre del representante legal:  COTTEO electrónico el representante legal:  Teléfono:  O994669451 3814362 3814361 3814360 0994669204 0994669451  Tipo de cuenta:  Número de cuenta:  DIRECCION DISTRITAL 3501 3500 2200001  Teléfono:  DIRECCION DISTRITAL 3501 360022200001  DIRECCION DISTRITAL 3501 360022200001  DIRECCION DISTRITAL 3501 360022200001  DIRECCION DISTRITAL 3501 AZOGUES  BIBLIAN DELEG MIES  Persona que autoriza:  Nombre funcionario encargado del proceso:  ANA LUCIA HERAS HERRERA  Dirección de entrega:  COTTEO electrónico:  COTTEO electrónico:  ANA LUCIA HERAS HERRERA  Dirección de entrega:  Edificio: S/E Departamento: S/D Teléfono: 072240840  Departamento: S/D Teléfono: 072240840		Revisada					-			
Nombre comercial:  COGECOMSA S. A.  Razón social:  COMERCIO COGECOMSA S. A.  RuC: 1790732657001  Ruccursuccu		77		DATO	S DEI	L PROVEEDOR				
representante legal:  Correo electrónico el representante legal:  Teléfono: 0994669451 3814362 3814361 3814360 0994669204		COGECOMSA S. A.				GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA	RUC:	1790	)732657001	
electrónico el representante legal:  Teléfono: 0994669451 3814362 3814361 3814360 0994669204 0994669451  Tipo de cuenta: Número de cuenta: 3275716104  Tipo de cuenta: DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE  DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE  Entidad contratante: DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE  Entidad contratante: DIRECCION DISTRITAL (33D01 AZOGUES BIBLIAN DELEG MIES)  Persona que autoriza: Dra. Martha Neira Neira  Dra. Martha Neira Neira  ANA LUCIA HERAS HERRENA  Dirección de entrega: Calle: LUIS CORDERO  Edificio: S/E  Departamento: S/D  Teléfono: 072240840  Teléfono: 072240840  Correo electrónico: ana.heras@inclusion.gob.ec electrónico:  BARTOLOME  BARTOLOME  BARTOLOME  SERRANO Y FRAY VICEN  Teléfono: 072240840  Telefono: 072240840  Telefo	Nombre del representante legal:	LOZADA I	LOPEZ GERMA	AN BO	LIVAR	<b>t</b>	1			
Número de cuenta:   Número de cuenta:   Saration de cuenta:   Sa	Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec   electrónico de la   cogecomsa@cogecomsa.ec								
Total cuenta:    Corriente cuenta:   Corriente cuenta:   Superior   Superior	Teléfono:	099466945	1 3814362 3814	361 38	14360	0994669204 0994	1669451			
Direction de entrega:   Provincia: CAÑAR   Cantón: AZOGUES   CORDERO   COR	Corriente 1 37/5/11			6104 Entida		ad 2103	358 Entid	ad		
Cargo: Directora de entrega:   Provincia: CAÑAR   Cantón:   Cargo: Directora Distrital AZOGUES   Cargo: Directora Distrital AZOGUES   Cargo: Distrital AZOGUES   Cargo: Distrital AZOGUES   ANA LUCIA HERAS HERRERA   Correo electrónico:   ana.heras@inclusion.gob.ec   Correo electrónico:   ANA LUCIA HERAS HERRERA   Correo electrónico:   BARTOLOME   BARTOLOME   CORDERO   Número:   Z-7 2-11   Intersección: SERRANO Y FRAY VICEN   VICEN   CORDERO   CORDE		•	DATOS	DE LA	ENT	IDAD CONTRA	TANTE			
Persona que autoriza:  Dra. Martha Neira Neira  Neira  Cargo:  Distrital  Azogues  Correo electrónico:  ana.heras@inclusion.gob.ec  BARTOLOME  BARTOLOME  Intersección: SERRANO Y FRAY VICEN  VICEN  Departamento: S/D  Teléfono: 072240840  Dra. Martha Neira Neira  Azogues  BARTOLOME  BARTOLOME  BARTOLOME  BARTOLOME  BARTOLOME  BARTOLOME  BARTOLOME  BARTOLOME  BARTOLOME  Correo electrónico:  BARTOLOME  BARTOLOME  BARTOLOME  BARTOLOME  BARTOLOME  BARTOLOME  BARTOLOME  Correo electrónico:  BARTOLOME	Entidad contratante:	03D01 AZ0	OGUES	RUC	•	0360022200001	Teléfono:	0722	240840	
ANA LUCIA HERAS HERRA  Correo electrónico:  ana.heras@inclusion.gob.ec  ana.heras@incl	Persona que autoriza:	Dra. Martha Neira Neira		Cargo:		Distrital	ana heras(a)inclusi		heras@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:    Calle:   LUIS   Número:   Z-7 2-11   Intersección:   BARTOLOME   SERRANO Y FRAY   VICEN	Nombre funcionario encargado del proceso:	ANA LUCIA HERAS HERI					ana.heras@inclusion.gob.ec			
Calle: CORDERO Número: Z-7 2-11 Intersección: SERRANO Y FRAY VICEN  Edificio: S/E Departamento: S/D Teléfono: 072240840  Horario de recepción de mercaderia: de 08:00am hasta 16:30pm  Responsable de recepción de mercaderia: Lcda. Anita Heras H.  Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco		Provincia:	CAÑAR	Cantó	ón:	AZOGUES	Parroquia	a: AZ	OGUES	
Datos de mercaderia: de 08:00am hasta 16:30pm  Responsable de recepción de mercaderia: Lcda. Anita Heras H.  Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco	Dirección de entrega:	·alle·		Núme	ero:	Z-7 2-11	Intersección: S		SERRANO Y FRAY	
Datos de entrega:  Responsable de recepción de mercaderia:  Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco		Edificio: S/E		Departamento: S/D		Teléfono:	072	240840		
de mercaderia:  Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco	Datos de entrega:		de 08:00am hasta 16:30pm							
Nota: entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco										
	Nota:	entidad cont	entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior							
	Observación:						<del>-</del>			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

1 de 3 28/02/2019 11:5

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del

Nombre: ANA LUCIA HERAS

HERRERA

Persona que autoriza

Nombre: Dra. Martha Neira Neira

Máxima Autoridad

Nombre: CRISTOBAL FERNANDO SANTACRUZ

**MARTINEZ** 

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920131	ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA*  ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA  MARCA: CARTONERA PICHINCHA  - FABRICANTE: CARTONERA PICHINCHA ESCOBAR RUIZ CIA. LTDA  - UNIDAD: I UNIDAD  - ANCHO BASE: 330 MM	380	1,1400	0,0000	433,2000	12,0000	485,1840	530804

- PESO: 710 GR - GRAMAJE TEST BASE: 150 GR/M2				
- MODELO: ARCHIVADOR DE CARTÓN NO.15 CON				
TAPA			į.	
- FLAUTA: C				
- COLOR: KRAFT				i
- LARGO TAPA: 390 MM				
- MATERIAL: CARTÓN				
- ANCHO TAPA: 343 MM				
- ALTO BASE: 263 MM				
- GRAMAJE TEST TAPA: 150 GR/M2	i		]	
- ALTO TAPA: 50 MM			ĺ	
- LARGO BASE: 385 MM				
- IMPRESIÓN: GENÉRICA CON ESPECIFICACIONES			Ī	
PARA EL ARMADO DE LA BASE	1			

Subtotal	433,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	51,9840
Total	485,1840

Número de Items	380
Flete	0,0000
Total de la Orden	485,1840

Fecha de Impresión: jueves 28 de febrero de 2019, 11:59:15